

La convivencia escolar llega a máximos históricos, según el observatorio regional

Los datos obtenidos reflejan que las conductas perjudiciales se han reducido hasta alcanzar unas cifras que rozan lo simbólico

:: J. L. P.

ALMERÍA. La gran mayoría del alumnado presenta comportamientos adecuados a las normas de convivencia de los centros educativos. Esta es la principal conclusión del balance del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía, que también indica que durante los últimos cuatro cursos se ha producido un descenso en los porcentajes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales en las aulas fruto de los planes de convivencia y de las distintas medidas puestas en mar-

cha a partir de 2011. Desde la Consejería de Educación se hace hincapié en que desde la administración educativa andaluza «estamos tan convencidos de que la mejora de la convivencia es clave en la calidad y el éxito educativo que hemos sido pioneros en la puesta en marcha de una estrategia global en esta materia, y que incluso ha servido de copia o inspiración a otras comunidades y al Gobierno de la Nación».

Un amplio estudio

El número total de centros objeto de este estudio estadístico ha sido 3.405 colegios e institutos. Entre los datos extraídos, cabe señalar que la percepción del clima de convivencia por parte de la comunidad educativa es muy alta: el 92% del profesorado de Primaria y el 75% de Secundaria tienen un alto grado de satisfacción de las relaciones con su

alumnado; casi el 90% de los estudiantes opina igual respecto a sus compañeros y compañeras; y el 95% de las familias considera satisfactorio o muy satisfactorio el ambiente en el centro.

Sobre el respeto a las normas de convivencia, la evolución del alumnado que ha realizado al menos una vez conductas contrarias a la convivencia es positiva, al pasar del 4.1% en el curso 2012-13 al 3.87% en 2014-15. Estas manifestaciones contrarias a la convivencia son, por ejemplo, perturbar el normal desarrollo de la clase, faltas injustificadas de asistencia a clase o impuntualidad, impedir o dificultar el estudio a sus compañeros o una falta de colaboración sistemática.

Por otro lado, únicamente el 1.88% del alumnado realizó en el curso 2014-15 alguna conducta gravemente perjudicial para la convi-

venia, como puede ser impedir el normal desarrollo de las actividades, acoso, suplantación de la personalidad, falsificación o sustracción de documentos, amenazas o agresiones.

De esta forma, el 98.12% del alumnado no cometió ningún acto gravemente perjudicial, por lo que se puede considerar que la convivencia positiva es un hecho generalizado y normalizado y que estas conductas son, estadísticamente, muy poco significativas dentro del conjunto de los estudiantes.

El informe constata, asimismo, que la franja de edad con mayor incidencia de estas conductas es la comprendida entre los 12 a 15 años, que se corresponde a los niveles de Educación Secundaria Obligatoria. Respecto a la distribución por sexo, el alumnado masculino destaca en el número de incidencias.

El centro de educación especial 'Princesa Sofía' será reformado

:: J. L. P.

ALMERÍA. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha hecho pública la licitación de las obras de reforma del Centro Específico de Educación Especial (CEEE) Provincial Princesa Sofía de Almería. Esta actuación cuenta con un presupuesto de 85.813,08 euros y un plazo previsto de ejecución de dos meses.

Los trabajos consistirán en la reparación completa de las cubiertas del edificio. Debido a su antigüedad, las cubiertas presentan diversos desperfectos, entre los que se incluye una filtración de agua que provoca la inundación del pasillo principal de distribución del colegio.

Para resolverlo se llevará a cabo la impermeabilización de la superficie de cubierta mediante una lámina asfáltica con acabado mineral, se sustituirán las bajantes de aguas pluviales por unas nuevas de PVC, se colocarán banquetas de hormigón para los aparatos de aire acondicionado y se renovarán los falsos techos de escayola y los revestimientos de yeso que presenten humedades. Esta intervención, que supondrá la reparación de alrededor de 2.665 metros cuadrados de cubierta, beneficiará a los 125 alumnos y alumnas matriculados en el centro y logrará poner fin a los inconvenientes provocados por el desgaste de las cubiertas.

Esta actuación está incluida en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas para el periodo 2016-2017 de la Consejería de Educación, que se ejecuta a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Este plan está dotado con 107 millones de euros e incluye 128 obras.



Profesores, alumnos y familiares coinciden en su satisfacción con las relaciones que se mantienen en los centros. :: IDEAL

Cogital entrega su premio al mejor trabajo fin de grado en Almería

Alejandro Elorrieta ha sido el ganador gracias a su proyecto 'Modelado y control cinético de un brazo robótico de tres grados de libertad'

:: J. L. P.

ALMERÍA. El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, Cogital, ha otorgado este año el premio al 'Mejor Trabajo Fin de Grado de los alumnos de Almería' a Alejandro Elorrieta Rodríguez, por su trabajo 'Modelado y control cinético de un bra-

zo robótico de tres grados de libertad'. Este reconocimiento, que ha alcanzado en este curso su octava edición, se dio a conocer en el marco de la celebración de puestas de Insignias a los alumnos de la promoción de la titulación de grado en Ingeniería Industrial, Mecánica, Electrónica y Química Industrial de la Universidad de Almería, y cuya dotación económica ha sido entregada recientemente por el decano presidente del Cogital, Francisco Lores, en la sede colegial.

El jurado, compuesto por el propio decano, Francisco Lores; por el director de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Al-

mería, Antonio Giménez; y el secretario y el vocal de Cogital, Juan José López y Juan Ramón Rodríguez, valoró positivamente tanto el contenido, como la originalidad, utilidad y presentación del trabajo, destacando sobre los otros dos finalistas: 'Diseño y construcción de mecanismos mediante técnicas de impresión 3D con fines didácticos' de Ramón Jesús Gavilán Román y 'Estimación de la distribución de flujo radiante en un receptor a partir de la caracterización geométrica de un sistema de concentración solar' de Alberto Flores Martínez.

El decano del Cogital recordó el compromiso que se hace desde el



Alejandro Elorrieta, recibiendo su premio de Cogital. :: IDEAL

Colegio con los recién graduados en distintos aspectos como la formación continua y el desarrollo profesional. Alejandro Elorrieta mostró su alegría por el reconocimiento que le otorga el colectivo profesional reconociendo que «un simple avance

en un proyecto de investigación, te da ese pequeño empujón para seguir hacia adelante. Al final como se suele decir todo esfuerzo tiene su recompensa, y aquí estoy reconociendo con orgullo dicho premio. Al final, todo llega».